

sion incomportable, como lo que se ha dicho que sienten los picados del araña que de suso se dixo, sin çessar hasta otro dia siguiente que el agua de la mar está en el mismo ser menguante ó cresçiente que estaba, al tiempo que picó este animal. De forma que tura aquella passion

é dolor del un animal é del otro veynte é quatro horas naturales puntualmente, sin que aproveche remedio alguno en el que está lastimado, hasta que pasase el tiempo que es dicho; é aquel cumplido, ningun peligro hay en ninguna destas dos cosas.

CAPITULO XXV.

De los juncos ó palmas que, llevados á España é á otras partes por el mundo, sirven de báculos ó bordones para los hombres de auctoridad é para los viejos é hombres añianos, é aunque en muchas partes de las Indias los hay é se nasçen de por sí, cuéntase aqui dónde los erian é siembran é cultivan, é para qué efetos.

Cosa es comun, ó que en muchas partes de las Indias se halla, esta manera de bordones ó báculos que en España los llaman juncos de las Indias; y destes yo diré largamente, en el libro X y capítulo VIII de la primer aparte, lo que haçe al caso de su forma y manera questos juncos son. Pero no se dirá allí una cosa que á mi notiçia ha venido pocos dias há, y que aqui escrebiré, porque aunque há tantos años que vivo en Indias, nunca lo supe hasta el año que passó de mill é quinientos é quarenta y uno, y no pensaba yo questos juncos se cultivaban ni haçian en parte alguna con diligencia humana, sino del proprio ofiçio de la natura donde á su propóssito fuesse. Y salido yo de una enfermedad que en el año que he dicho tuve, de que quedé muy flaco y con necessidad de un báculo hasta convalerçer, un amigo mio é veçino me presentó uno destes juncos para mi propóssito, hombre digno de ser creido; y me dixo que lo tenia desde que se halló con el capitan

Diego de Ordaz é Gerónimo Dortal en el descubrimiento del gran rio de Huyapari, donde á los indios es comun é ordinaria cosa en el pueblo, que llaman ellos *Arvacay*, plantar ó sembrar é coger estos juncos. Y el efeto principal para que son é en lo que se sirven dellos, es para levantar las falcas ó costados de sus canoas, juntando unos á par de otros, muy bien ligados; y assi haçen crescer en alto las paredés ó costados de sus navios ó canoas, porque son muy á propóssito é útiles para ello, assi porque son ligerísimos, como porque de ninguna otra madera ni ligaçon podrian haçerlo tan presto ni que mejor ni tan bueno fuesse, como de los dichos juncos. Y entre aquella gente es una buena mercaderia é rescate é muy nesçessaria para los que navegan en canoas, para haçerlas de mayor porte é sin detrimento de la canoa. Y esto basta aqui quanto los juncos, pues que como es dicho, en el lugar alegado estará relatado lo demas.

CAPITULO XXVI.

En el qual se tracta un notable que es razon que por cosa memorable se ponga en este libro, para que mejor se entienda la abundancia de la carne que hay en esta Isla Española y la que se mata cada dia que es de carne ordinariamente.

Esta cibdad de Sancto Domingo no llega á seysçientos veçinos al presente, que es el año de mill é quinientos é quarenta y ocho en que estamos, é ya tuvo mas veçindad; pero nunca estuvo tanto edificada. Y cómo quier que es poca poblacion, se matan cada dia quarenta novillos é vacas en la carnesçeria que se pessan, é con la carne del rastro llegan á çinquenta reses un dia con otro, y vale el arrelde á dos maravedís: que es cada arrelde dos libras de á diez é seys onças. Matan é cómense en esta cibdad treynta é treynta é çinco carneros cada un dia, é vale el arrelde á diez é seys maravedís. Mátanse é péssanse al mismo presçio cada

un dia veynte terneras. Mátanse é péssanse cada dia diez ó doçe puercos, é vale el arrelde á veynte maravedís. Assi que, son por todas çiento é diez é siete cabeças destes quatro géneros ó forma de ganados ó pocos menos, é aun á veçes mas de lo que es dicho: la qual cantidad no hay pueblo en España, por grande que sea, en que tanto ganado se pesse. Y como en otras partes la historia lo acuerda, es mucha cantidad la que del ganado vacuno se mata é alança en el campo, é se deja perder la carne, por salvar los cueros para los llevar á España, é por aprovecharse del sebo.

CAPITULO XXVII.

En el qual se tracta de las dos espeçies ó maneras de esmeraldas que se han hallado en la Tierra-Firme, de las cuales se han llevado muchas en cantidad, de diversas estimaciones é presçios, é aun asaz dellas de mucho valor han discurrido por Europa é otras partes del mundo, que destas nuestras Indias se han transportado, por muchos reynos, en tanta manera que la grande abundancia é número dellas ha fecho disminuir el valor de tales gemmas.

En aquel tractado *De proprietatibus rerum*¹ estan escriptas muchas y grandes propiedades y virtudes de la esmeralda, y entre otras diçe que acresçienta las riquezas é da hermoso hablar é guarda de la gota coral: quando es colgada al cuello guarda la vista, é la conforta quando es flaca. Restriñe los movimientos delectables de los luxuriosos, é restituye la memoria perdida, é vale contra las fantasmas é las ilusiones del demonio: apaçigua las tempestades é estanca la san-

gre, é vale á los adevinos, como se diçe en el *Lapidario*. Con qualquiera cosa de las que es dicho queste auctor, ó mejor diçiendo la experiencia, me haga verdad de la esmeralda, me paresçe que no hay dinero que se le iguale. No hay aspecto de alguna color mas jocundo, é como miramos de voluntad las hojas verdes é las hiervas, tanto mas de grado vemos las esmeraldas, porque ninguna cosa verde es mas verde que ellas, en su compaçion: é son entre las gemmas ó piedras

¹ Lib. XVI, cap. 87.

presçiosas las que hinchen los ojos é no los cansan: antes quando son cansados, por aver mirado otra cosa, los recrean. Ni tienen los ojos mas agradable restauraçion para aquellos que entallan las gemmas, porque con aquella verde lenitud ó halago mitigan el cansaño, é assi mismo hacen ver por mas luengo espacio, dando, por reflexion, su color al ayre circunstante. Neron miraba las batallas de los gladiadores en una esmeralda.

E son de doce maneras: é las de Scythia son nobilissimas, denominadas de la tierra donde nasçen, é ninguna otra es mas dura ni con menos viçios: é las batrianas, como son próximas á las que dicho, assi les son en el loor iguales; y dicen que se recogen en las conjunturas de las piedras, pero que son menores que las scythias. En fin, despues que ha dicho Plinio de otras espeçies de esmeraldas, concluye que las egipcias tienen el principado¹. Dice mas: algunas no se deben horadar, porque son de perfeta bondad, é por esso quieren mas ayna hacer de aquellas *cilindri* que *gemma* ó *pieça*, como aqui se dirá, que no piedra engastada, porque en las tales es sumamente alabada la longura. Algunos creen que nasçen angulosas ó esquinadas, é que sean mas graciosas horadándolas, porque se les quita la medula de la blancura, é con el oro que se les pone se castiga é enmienda la causa de la transparencia é háçesse mas densa é perfecta. Todo lo dicho es de auctoridad del auctor alegado, y muchas mas cosas escribe en su último libro de la *Natural Historia*, tractando de las esmeraldas. Isidoro en sus *Ethimologias* sigue en la mayor parte de lo que dicho al Plinio. Este sancto doctor, declarando en sus *Ethimologias*² este vocablo é figura de celindro, la pinta é pone assi. *Cilindrus est figura quadra-*

¹ Plin., lib. último, cap. 6.

ta, habens superius semicirculum insolidum, ita (Lámina 2.^a, fig. 5.^a): pero yo no tomo por tal figura lo que Plinio dixo de suso, sino por lo que lo toma el Antonio de Lebrija en su *Vocabulista (Cilindrus, i,* por columna ó cosa rolliza en luengo); pero dexadas estas opiniones aparte, digo que en esos ni en otros auctores no he hallado particularidad que sea totalmente tan satisfactoria en esta materia é nascimiento de las esmeraldas, como lo que han visto nuestros españoles (y he comprehendido de las esmeraldas destas nuestras Indias): diré mi paresçer en ello, remitiéndome del todo á los que con mas experiencia é curso las han tractado. Y dicho lo que he oydo, y dada relacion de lo que he visto, ocurran los lapidarios á su experiencia é doctrina, é sírvanse de esto en lo que fuere á su propósito.

En el libro XXVI, cap. XIII, se hallará adelante escripto lo que entendí de dos capitanes, mis amigos, é personas conocidas é de crédito, é tambien lo supe de otros que assi mesmo vieron sacar esmeraldas en la gobernacion del nuevo reyno de Granada, donde nasçen é está la mina dellas. Y tambien hallarés, letor, en el libro XXXVI, en el cap. XVII, otra espeçie de esmeraldas muy desemejantes en su nascimiento, porque las primeras que digo están en la provincia de los Alcáçares, en la jurisdiccion del caçique *Somindoco* é de otro que se llama *Tena*, é las que dixé del libro XXXVI son en Puerto Viejo, en el Perú, las primeras, esto es, en la jurisdiccion de *Somindoco*: é de la misma forma se hacen en tierra del *Tena*, y aun estas eran las mayores é mejores; pero por cierto terremoto se hundió aquel monte ó parte, donde en *Tena* sacaban esmeraldas. Sácanse en una sierra cavando, é despues sueltan el agua que tienen para ello retenida en

² Isid., lib. XVI, cap. 7. *De viridioribus gemmis.*

charcos ó pozas que hacen, quando llueve, é con ella lavan la tierra de la peña cavada, é cómo el agua la roba é lleva, descúbrense é paresçen las esmeraldas. Estas todas son prolongadas, como cañutos por la mayor parte, pero maçiosos é de seys ángulos é caras é muy duras, puesto que partiçipan asaz de una transparencia cristalina. Destas me han dicho algunos testigos que por experiencia lo han visto, en espeçial el capitan Gomez de Corral, que el fuego no las corrompe (á las que son limpias dellas), é aun se ofresçia á lo experimentar en mi presencia. Mas aun qué tenia muchas esmeraldas, yo no quise aceptor tal prueba, porque no pensasse que ponía en dubda sus palabras; y tambien le oy decir que las que limpias no eran, se rompian con el fuego.

De las segundas esmeraldas que dixé de suso en el lugar alegado que se crian en el Perú (libro XXXVI), en guijarros ó piedras como marmoleñas, en las entrañas ó interiores de los guijarros ó piedras semejantes, digo que el nascimiento dellas, hasta el tiempo presente, á los españoles oculto es; y tengo creydo que debe ser mucha verdad assi, porque soy informado de hombres de crédito que me han dicho é otros me han escripto que ellos las han hallado dentro de tales piedras. Y con esta mi opinion é verdad es conforme una esmeralda que yo uve destas, é la tuve un tiempo fecha una cuenta redonda é horadada, assi como se ovo de los indios, que en parte della paresçia piedra cristalina ó espeçie de guijarro blanco transparente, y en otra parte della mostraba ser muy fina esmeralda y que se podia sacar della una pieça, digna de un anillo para un príncipe ó señor grande. Con la qual tuve otra esmeralda en una sortija ó anillo engastada que me costó dosçientos é çinquenta pesos de oro, é no la diera por quinientos: é si no oviera tanta abundancia de esme-

raldas (que de las dos provincias que he dicho han resultado é llevádose á España), yo estimaria la mia en mas de mill pessos de buen oro; porque de mas de su limpieza é hermosura es gran pieza é quassi tamaño como la mitad de la uña del dedo mas grueso de la mano de un hombre, é es gruesa asaz, segund su grandeza. Estas últimas llaman de Puerto Viejo, porque allí venia la contractacion dellas, antes que los chripstanos ganassen la tierra, é por aquella comarca se han avido. Mas sospéchase que estas esmeraldas se hallan en la tierra é señorio del caçique *Tangarala*, é de cerca de un gran rio assi llamado; en la costa del qual se pobló la cibdad de Sanct Miguel, que á seys leguas de Puerto Viejo, que está desta parte ó promontorio de Sanct Lorenzo, algo mas de un grado de la otra parte de la línea equinoçial: de manera que las primeras que están de esta parte en los grados que he dicho, se deben llamar esmeraldas de *Somindoco*, é las que están del otro cabo, que son las últimas é mejores, se deben llamar de *Tangarala*, en tanto que mas noticia sea dellas.

Y por mas me çertificar de lo que he dicho, hiçe labrar á un lapidario italiano, llamado Roco, la cuenta que he dicho que tuve redonda, y aun dos cuentas esmeraldas; y se sacaron piezas en toda perfeçion y verdor, y tambien sacó este lapidario de las mismas cuentas algunas esmeraldas, no tan finas, é otras piezas blancas de las mismas cuentas. Cosa es que para mí fué nueva vista é satisfactoria de lo que tengo dicho de suso.

He traydo aqui esto á consequencia de los depósitos diversos ó materias diferentes de que tracta este libro VI, porque me paresçe que lo que he dicho de las esmeraldas es notable, pertenesciente á este libro, assi para considerar las diversidades que Plinio é otros auctores escriben de tales gemmas, como porque ningun

auctor he hallado que de vista pueda testificar cosa tan al propósito é bastante de las esmeraldas, como lo que tengo dicho: de las quales se han llevado muy ricas piezas á España, é de mucho valor, de la una é de la otra parte que he dicho que se han hallado en estas Indias. Para mi opinion yo tengo en mas estimacion las segundas esmeraldas, de que he tratado, que llaman de Puerto Viejo ó de la Nueva Castilla, ó como digo de *Tangarala*, non obstante que puntualmente no se sabe hasta aqui, que estamos en el año de mill é quinientos é quarenta é ocho, su nascimiento, aunque algunos sospechan é otros creen que son de la costa del rio de San Johan, que es cerca de Puerto Viejo, é está aquel rio en dos grados é alguna cosa mas desta parte de la línea equinoçial. Pero porque las que llaman de Granada ó de los Alcáçares ó Somindoco ó Tena ó Bogotá, mejor lo entendais, lector, digo quel nuevo reyno de

CAPITULO XXVIII.

En que sumariamente se tracta un depósito, que mas largamente se podrá ver en sus lugares apropiados, é donde la natura en estas Indias ha mostrado é produce algunas fuentes é nascimientos de betum de diversas maneras.

Tráctase en el libro XVII, cap. VII, de una fuente ó minero de betum que hay en la isla de Cuba, alias Fernandina, que es cosa muy notable; pero no nueva en el mundo, porque como al lector constará por lo que alli puede leer, otras fuentes tales escriben auctores graves é de crédito que hay en otras partes. Pero cómo este libro VI es de depósitos, é parece que conviene que haya en él una relacion de la generalidad ó particulares novedades de las cosas que en estas Indias se descubren, parésceme que aquesta de los veneros ó manantiales ó fuentes de betum no se debe preterir ni dexar de referirse aqui por cosa muy notable. E digo

Granada se dió por nombre á aquella provincia por los chripstianos que la descubrieron; é otros le llaman los Alcáçares. El mayor señor de la provincia se deçia Bogotá; é á la parte de Bogotá háçia el norte, está el caçique Tena, do se solian sacar las ricas é mejores esmeraldas. E á la parte de Bogotá, háçia mediodia, está la otra mina de esmeraldas en tierra del caçique Somindoco: assi que de la una mina á la otra hay veynte leguas, é en medio de ambas minas estaba aquel gran señor, llamado Bogotá, é todas tres partes están quassi en triángulo, é es un valle hermoso é fértil; para subir al qual siempre se va encumbrando la tierra poco á poco desde muchas leguas, como quien fuesse desde Sevilla á Burgos; é assi concluyen nuestros españoles que lo han visto, que hasta llegar al dicho valle ó señorío del Bogotá, se va la tierra alçando é se passan muchas é altas sierras. Y esto baste quanto á las esmeraldas.

assi que hasta el pressente tiempo del año de mill é quinientos é quarenta y dos sabemos que hay tales betumes ó licores, señaladamente en aquestas partes que agora diré. En la isla de Cubagua, que tambien se llama de las Perlas; en la isla de Cuba, alias Fernandina, está otra fuente ó venero de betum; en la Nueva España hay otra en la provincia de Panuco, é otras dos fuentes hay en la punta de Sancta Elena, que la una dellas es como perfecta trementina. Otro lago de betum está en la provincia de Venecuela: otro pozo hay de betum en la gobernacion del nuevo reyno de Granada, en la tierra de los indios bravos, que llaman Panches.

Assi que hasta el pressente se saben en estas nuestras Indias siete fuentes ó manantiales de betum; é muy diferentes los unos de los otros, de los quales todos nuestros españoles, ó de la mayor parte dellos, se han aprovechado para brear navios, non obstante que segund lo que

de los indios se ha podido saber, son apropiados tales licores á muchas pasiones, é son medicinales, como se dirá en sus lugares é partes apropiadas, quando en cada parte ó isla, donde estan, se tractare su historia mas puntualmente.

CAPITULO XXIX.

Del temblor de la mar, é del fundamento ó tierra que debaxo della está juntamente, ó en un instante temblor de ambos elementos.

Son las cosas del mundo y de la natura tan grandes é de tanto valor é soberana investigacion para los despiertos ingenios, que ningun buen entendimiento las puede oyr ni considerar sin grande goço é delectacion del espíritu intelctual. Y aun no son poco provechosas en los cathólicos varones, pues á los tales y aun á los infieles causan una ocurrencia de memoria que los lleva al Hacedor y causador de todos los bienes y de todo lo creado y elementado para darle graçias y loores de sus maravillas; porque como dijo David: «Señor, no hay otro semejante á tí¹.» Cierta cosa es, que manifestamente yerra aquel que á la natura le da graçias, ni se maravilla de cosa que obre, sino á solo aquel que la ordenó é compusso de tal manera, que ella pueda naturalmente obrar aquello que, por acaesçer raras veçes, nos paresçe milagro. Una cosa diré aqui que, aunque hé setenta años, nunca antes avia llegado á mi notiçia semejante acaesçimiento, y al presente el capitan Johan de Lobera, que está en esta çibdad é puerto de Sancto Domingo, me ha dicho, y tambien lo diçe un maestro de una caravela llamado Johanes, natural del condado de Vizcaya, é ambos testifican averse hallado en lo que aqui

se dirá. Despues quel adelantado don Pedro de Alvarado, viniendo de Castilla, passó por esta çibdad é llegó á la Tierra-Firme é gobernacion de Honduras, envió al dicho capitan Johan de Lobera con tres navios á estas islas. E despues que se hicieron á la vela en la Tierra-Firme é navegaron para venir aqui, dióles tiempo contrario é hízolos andar temporizando muchos dias: é la vispera de Sancta Cathelina, veynte é quatro de noviembre de mill é quinientos treynta é nueve años, á causa quel tiempo no abonaçaba para seguir su viaje, estaban todos tres navios apartados uno de otro é puestos al payro, por no se derrotar ni perder lo que avian caminado, é hallábanse quarenta leguas ó mas apartados de la gran costa de la tierra é de donde avian partido. El norte ventaba mucho siete dias avie, sin cessar un punto, que en esto estaban aguardando la mudança del tiempo; y esperando otro mejor tembló la mar, é assi creyeron que lo hizo la tierra que debaxo de sí tenían. Esto fue entre las onze é las doce horas de la noche, y de tal manera, que todos los de los navios pensaron que avian dado en algunos baxos, y ocurrieron á las sondas é no hallaron suelo; y espantado del caso el capitan Johan de

¹ Domine, non est similis tui, Paralip., cap. 17.